

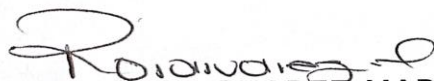


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARÍA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN, LA GUAJIRA.- siete (7)
de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

En la fecha de hoy, siendo las ocho de la mañana se fija en lista la liquidación de costas elaborada en el presente proceso, en un lugar visible de la secretaría del Juzgado, en la página web de la Rama Judicial (micrositio) y en la plataforma Justicia XXI Web – Tyba, por el término de un (1) día. A partir del día hábil siguiente a la fijación, comienzan a correr los tres (3) días de traslado de que trata el artículo 110 del C. G . P.


ROSA CECILIA SUAREZ MARULANDA
Secretaria